



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, PhD. Víctor Hugo Hidalgo, PhD. Hugo Yepes, PhD. Ericsson López, Ing. Raúl Córdova y Sr. Jefferson Vaca.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento de la renuncia del Mat. Alejandro Araujo a su cargo como miembro de la Comisión de Evaluación Interna;
2. Conocimiento de la renuncia del Ing. Jaime Cadena a la Jefatura de Departamento de Ciencias Administrativas;
3. Memorando Nro. EPN-CEC-2017-0403-M, de 27 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Adrián Zambrano, Director del CEC, con asunto, solicitud de inclusiones y reformas al "Reglamento de Becas, ayudas económicas y descuentos";
4. Primera discusión de la propuesta de Reglamento de Organización Académica;

Punto 1.

451. Se da lectura al oficio S/N suscrito por el Mat. Alejandro Araujo, quien comunica su renuncia irrevocable al cargo como miembro titular de la Comisión de Evaluación Interna; se **RESUELVE** de manera unánime aceptar la renuncia presentada y agradecer al Mat. Alejandro Araujo por sus servicios prestados en la Comisión.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



452. Toda vez que mediante resolución No. 425 se resolvió que la Ing. Ana Rodas sería la primera elegible en un próximo proceso de designación, se **RESUELVE** de manera unánime designar a la Ing. Ana Rodas como miembro titular de la Comisión de Evaluación Interna, en representación de los profesores, en sustitución del Mat. Alejandro Araujo.

Punto 2.

453.- Se da lectura al Memorando No. EPN-DEPCA-2017-0288-M, de 18 de septiembre de 2017, suscrito por el Ing. Jaime Cadena, Jefe de Departamento de Ciencias Administrativas, con asunto "renuncia a la Jefatura de Departamento de Ciencias Administrativas", se **RESUELVE** de manera unánime aceptar la renuncia presentada, agradecer al Ing. Jaime Cadena por sus servicios prestados en la jefatura de departamento, encargarle la Jefatura hasta que sea posesionado el nuevo Jefe titular; Secretaría General informará a Consejo Politécnico sobre el proceso de subrogación.

Punto 3.

Se da lectura al Memorando No. EPN-CEC-2017-0403-M, de 27 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. José Adrián Zambrano Miranda, Director del Centro de Educación Continua, con asunto: "Solicitud de inclusiones y reformas al "Reglamento de Becas, ayudas económicas y descuentos, por aprobarse"; en tal sentido, se conoce la propuesta de reforma presentada y se la discute en primera discusión:

1. Se incluye un acápite viii) en el literal c) del artículo 27, con el siguiente texto:
"El 100% del valor de la prueba de ubicación e inscripción (régimen de créditos y horas)"
2. En los numerales ii y iv del literal c) del artículo 27 se elimina el texto "si el estudiante tiene primera matrícula en estos niveles."





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



3. El literal d) del artículo 27 queda así: Los cursos cerrados y especiales de capacitación, educación virtual y de lingüística contemplados en los planes anuales de capacitación institucionales tendrán el descuento del 100% del valor del curso, previa autorización del Rector o Vicerrectores, según corresponda.

454. Se **RESUELVE** de manera unánime aprobar en primera discusión las reformas que anteceden al Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos.

Punto 4.

Se dispone que la Comisión de Organización Académica revise el proyecto de Reglamento y lo presente para el conocimiento y discusión del Consejo.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión, siendo las 16:00 del jueves 14 de diciembre de 2017.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.

PhD. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

PhD. Víctor Hugo Hidalgo, Representante Alterno de los Profesores.

PhD. Hugo Yepes, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Andrés Rosales, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Ericsson López, Representante Principal de los Profesores.

Ing. Raúl Córdova Bayas, Representante Principal de los Profesores.

Sr. Jefferson Vaca, Representante Alterno de los Estudiantes.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Asistieron también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y la Ph.D. María Hallo, Vicepresidente de la ADEPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el jueves 14 de diciembre de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.



Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

El acta que antecede fue aprobada mediante resolución Nro. 5, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 9 de enero de 2018.

